CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN

Sevilla, 5 de octubre de 2021

Estimados Señores,

Extenda – Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A., empresa de la Junta de Andalucía dedicada a apoyar el proceso de internacionalización de las empresas andaluzas, convoca la participación de las empresas relacionadas con el sector de las infraestructuras en la próxima Misión Comercial Directa Online en Chile, que tendrá lugar del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2021 en modalidad ONLINE. Esta misión contará con el apoyo de la Antena de EXTENDA en Chile.

Breve reseña:

El último informe de Infraestructura Crítica para el Desarrollo (ICD) de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), con una proyección hasta 2027, revelaba los sectores con mayores necesidades de inversión en los próximos años, estimando una inversión cercana a los 175.000 millones de dólares (161.859 millones de euros).

Por ejes estratégicos, las previsiones de inversión son:

- en infraestructura basal, se requerirán casi 24 000 millones de dólares, centrados en los recursos hídricos, energía y telecomunicaciones. El 75% de la inversión se destinará a los recursos hídricos pues se requieren obras de infraestructura que permitan satisfacer distintos tipos de demanda –agua para consumo o para procesos productivos– que alcanza 20 233 Hm3 al año, de los cuales más de 15.000 Hm3 al año son consumidos por el sector agrícola.

- en infraestructura de apoyo logístico: se llevarán a cabo proyectos de vialidad en términos generales, tanto urbana como interurbana además de aeropuertos, puertos, ferrocarriles y otros aspectos logísticos. En concreto se espera que la inversión en infraestructura portuaria crezca en el periodo 2018-2027 hasta los 5000 millones de dólares.

- en infraestructura de uso social: espacios públicos, hospitales, cárceles y educación, la inversión será de 15 000 millones de dólares. En cuanto a los hospitales, Chile se encuentra entre los cinco países de la OCDE con menor relación de camas por población, cuyo promedio

se encuentra en casi cinco camas por cada mil habitantes, mientras que Chile no alcanza la mitad, con 2,2 camas por cada 1000 habitantes.

Actualmente el plan de recuperación económica del gobierno de Piñera para abordar el impacto del covid-19 contempla US$ 8.000 millones para el sector. La inversión comprende US$5.200 millones para obras en 7.500km de rutas, US$584 millones para trabajos de infraestructura hídrica como planes de riego y sistemas de aguas lluvias, US$324 millones para construir 41 redes rurales de agua potable, US$204 millones para puertos, US$171 millones para obras en 10 aeropuertos y aeródromos y US$30 millones para planes de manejo de nueve ríos.

En términos de concesiones, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) está llevando a cabo las primeras licitaciones de su plan de asociaciones público-privadas (APP) hospitalarias por US$2.500 millones, aunque las ofertas por dos contratos se retrasaron, mientras que las subastas por otros dos se postergaron hasta este trimestre.

Todo lo anterior se deriva en grandes oportunidades para las empresas andaluzas de infraestructura susceptibles de participar en los numerosos proyectos desarrollados por el Ministerio de Obra Pública, principalmente, además de por otros actores públicos y privadas.

Las empresas interesadas en participar en esta misión deberán enviar la solicitud de participación cumplimentada junto con una copia del justificante del pago de la cuota establecida en el plazo indicado en la presente convocatoria.

Esperando que esta iniciativa sea interés para su empresa, reciba un cordial saludo,

EL CONSEJERO DELEGADO

Fdo.- Carlos Arturo Bernal Bergua

La participación de Extenda en esta misión directa está cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%, o cualquier otro Programa Europeo susceptible de cofinanciar esta actuación.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

1. LUGAR Y FECHA

Santiago de Chile (Chile), formato online, del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2021. Se podrán producir variaciones en la fecha de celebración de las reuniones con el objetivo de posibilitarlas en función de la disponibilidad de los interlocutores.

*** NOTA IMPORTANTE**: Al ser en formato online se debe tener en cuenta la **diferencia horaria por lo que las reuniones serán siempre en horario de tarde**, pudiendo ser algunas de ellas a última hora del día. Se ruega flexibilidad y compromiso para estar presente en las reuniones programadas.

2. SECTOR

Empresas de infraestructuras. La misión tiene carácter transversal, dando cabida a la participación a empresas de productos, servicios y obras tales como constructoras, ingeniería de transportes, empresas especializadas en agua y saneamiento, consultoras de ingeniería, arquitectura, empresas proveedoras de materiales y maquinaria de construcción para infraestructuras, etc.

3. OBJETIVOS

Los objetivos de la Misión son:

- Dar a conocer a la Administración pública chilena y al sector de infraestructuras del país, la experiencia y capacidades técnicas de las empresas andaluzas de infraestructuras, con interés en el mercado.
- Prospección de mercado y conocimiento sectorial.
- Identificación de oportunidades de negocio.
- Desarrollo de contactos con clientes o socios potenciales.

4. ACTIVIDADES PREVISTAS

La misión comercial consistirá en reuniones grupales y bilaterales en modo ONLINE.

Entre las actividades previstas en esta acción se encuentran:

La participación de Extenda en esta misión directa está cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%, o cualquier otro Programa Europeo susceptible de cofinanciar esta actuación.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

- **Reunión inicial de misión (25 de noviembre):** Se mantendrá una reunión virtual con todas las empresas participantes con el objeto de presentar el programa de acciones y explicar la sistemática para las distintas reuniones de las empresas.

- **Agendas individuales (29 de noviembre al 3 de diciembre):** En base a los intereses específicos de las empresas en el país se cerrarán una serie de reuniones individuales a cada una de las empresas participantes.

- **Reuniones de grupo (Fecha a definir durante la semana de misión):** En el caso de identificar sinergias o intereses comunes entre las empresas participantes, se llevarán a cabo acciones grupales (Jornada técnica o encuentros) con representantes de organismos públicos y/o organizaciones privadas que brinden información de interés a las empresas participantes y con las que generar networking.

Las reuniones se llevarán a cabo a través de la plataforma que se indicará en su momento y supondrá que las empresas andaluzas se tengan que conectar en distintos momentos de los días habilitados para estos encuentros.

Es importante que la empresa andaluza participante cuente con disponibilidad horaria de tarde para mantener reuniones (debido al cambio horario con Chile). Cada empresa recibirá una agenda con horario de entrevistas, plataforma que se utilizará y descripción de las empresas con las que mantendrá las reuniones.

Las empresas realizarán una breve presentación de su actividad en el marco de estas reuniones.

5. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de admisión de solicitudes será el comprendido entre **fecha de envío de la convocatoria** y **el 15 de octubre** (ambas inclusive). Se establece un periodo de subsanación de 3 días hábiles a contar desde la fecha de cierre de la convocatoria.

6. COSTE DE PARTICIPACIÓN Y FORMA DE PAGO

Se establece una cuota de participación de 500€ (más el 21% de IVA) por empresa que dará derecho a:

La participación de Extenda en esta misión directa está cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%, o cualquier otro Programa Europeo susceptible de cofinanciar esta actuación.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

- Una agenda de reuniones online compuesta por reuniones grupales e individuales por empresa.

Extenda aplicara en fomento a la internacionalización de la empresa andaluza un descuento del 20% sobre la cuota de participación especificada en este punto de la convocatoria, quedando una CUOTA FINAL de 400€ + 21% IVA = 484€ por empresa.

El pago se realizará mediante orden de transferencia a una de las siguientes cuentas:

C/C de **BBVA:**	**ES53 0182 5566 71 0201508587**
C/C de **SANTANDER:**	**ES72 0049 4510 35 2110005121**
C/C de **LA CAIXA:**	**ES51 2100 8688 76 0200000298**
C/C de **UNICAJA:**	**ES27 2103 0722 85 0030040989**

INDICANDO CLARAMENTE EN EL CONCEPTO EL NOMBRE DE LA EMPRESA Y LA MENCIÓN "MD INFRAESTRUCTURAS CHILE **Cód. acción 2021-1919**".

Notas importantes:

- No se aceptarán pagarés, talones o pagos en efectivo como forma de pago.
- Tanto el nombre como la razón social de la empresa que emite el pago, deberán coincidir con los consignados en la solicitud de participación; de lo contrario la solicitud podrá no ser aceptada.
- Una vez cerrada la convocatoria y admitida su empresa, EXTENDA les remitirá una factura por el pago realizado

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- **Solicitud de participación debidamente cumplimentada a través del siguiente enlace:**
  https://www.extenda.es/2021-1919-mision-directa-infraestructuras-chile/

- **Copia del pago de la cuota de participación.** (Adjunte el justificante de pago en la casilla de la solicitud online previsto para ello).

Se considerará como fecha de entrada de la solicitud la de recepción de todos los documentos indicados anteriormente.

La correcta y completa cumplimentación de la solicitud facilitará la elaboración de su agenda.

Las solicitudes completas (ver punto 7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR) recibidas después del 15 de octubre serán incluidas en una lista de espera y podrán ser admitidas por riguroso orden de entrada y según los criterios de selección del punto 9. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EMPRESAS, siempre que la logística de organización de esta misión directa lo permita.

8. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar del servicio las empresas, autónomos, asociaciones, fundaciones o cualquier otra entidad pública o privada radicadas en Andalucía, es decir, aquellas que tengan sede social, delegación o establecimiento de producción o prestación de servicios en la referida Comunidad Autónoma.

Estar al día con EXTENDA en lo que al pago de cuotas de participación en acciones o por otros conceptos se refiere.

A las empresas que soliciten su participación en esta u otras acciones, programas o servicios y tengan pendiente de resolución un procedimiento o expediente informativo incoado o abierto por EXTENDA, no les será admitida dicha solicitud de participación hasta que no se resuelva el correspondiente procedimiento o expediente informativo. Dicha solicitud de participación podrá ser admitida a partir de la fecha de la resolución del procedimiento o expediente informativo, siempre y cuando siga abierta la correspondiente convocatoria de participación.

Una vez comunicada por EXTENDA a la empresa la admisión de su solicitud, si se produce por parte de la empresa admitida la cancelación de su participación, ésta no tendrá derecho al reembolso de la cuota abonada. EXTENDA penalizará a la empresa facturándole los gastos que haya ocasionado dicha cancelación. Asimismo, y en caso de no hacer uso sin preaviso suficiente para no incurrir en gastos por parte de EXTENDA de algunos de los servicios que esta convocatoria ofrece, se penalizará a la empresa facturándole los gastos que haya ocasionado. Esto no aplica a los siguientes casos:

- Variación sustancial de las condiciones de la convocatoria.
- Falta de interés por el producto o servicio ofertado por la empresa andaluza.

- Causa de fuerza mayor.

EXTENDA se reserva el derecho a cancelar la acción si no se reúne un número suficiente de empresas.

EXTENDA podrá limitar el número máximo de solicitudes a admitir en esta acción en función del presupuesto disponible para la misma.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EMPRESAS

EXTENDA se reserva el derecho a realizar una selección de empresas en base a los siguientes criterios:

- Podrán participar empresas relacionadas con los sectores a los que se refiere la presente convocatoria.
- EXTENDA se reserva el derecho a realizar una selección de empresas participantes valorando la idoneidad de cada perfil en función de los objetivos de la presente convocatoria, para lo cual contará con la experiencia y conocimientos de la Antena de Extenda en Chile y las oficinas de Extenda en Sevilla.
- En el caso de concurrencia de empresas que cumplan los mismos criterios mencionados, se tendrá en cuenta el orden de llegada de la solicitud.

Si la empresa no es seleccionada, se le reintegrará el importe abonado.

10. CONTACTO

Sol Luengo Morales: slm@extenda.es Tfno.: 671 530 153

NOTA IMPORTANTE:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) le informamos que:

a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es Extenda – Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior S.A. (en adelante EXTENDA), con domicilio en Marie Curie 5, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla (España).
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en privacidad@extenda.es.
c) Los datos solicitados son necesarios para inscribirse o formar parte de la actividad organizada por EXTENDA.
d) La base de legitimación es el consentimiento del interesado o en su defecto la existencia de una relación contractual o solicitud del interesado.

e) **Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión u oposición así como el de limitación del tratamiento o portabilidad en su caso, en la dirección anteriormente señalada.**

f) **La información adicional detallada puede encontrarse en el apartado web:** https://www.extenda.es/aviso-legal/

g) **Extenda se reserva el derecho a la realización de fotografías y vídeos a lo largo de la ejecución del presente evento con el objeto de utilizarlas como promoción a través de sus redes sociales o de los medios de comunicación.**

Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia
Administración Pública e Interior

La participación de Extenda en esta misión directa está cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, dotado con una contribución comunitaria del 80%, o cualquier otro Programa Europeo susceptible de cofinanciar esta actuación.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional